

## REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE CIERTOS ESTUDIOS REALIZADOS ACERCA DEL HISPANO-ÁRABE Y EL LÉXICO ESPAÑOL DE ORIGEN ÁRABE\*

*Felipe Maíllo Salgado*

Las notas que siguen son una serie de observaciones que pretenden ser una contribución, modesta por cierto, para aquél que se interese por el tema de los arabismos y del hispano-árabe.

Del fruto de mis lecturas he extraído el material necesario para elaborar unas consideraciones críticas sobre la bibliografía más importante, existente en este dominio de la arabística, a fin de justipreciar el avance de dichos estudios y poner de relieve, en lo posible, tanto las deficiencias como los logros en ellos realizados, con el objeto de bosquejar un plan metodológico que permita llevar a cabo investigaciones de esta índole, evitando al menos los errores pasados.

En la Península, ya desde el medievo, se le concedió mucho interés al vocabulario. Del siglo X (quizá del IX) arranca el *Glossarium latino-arabicum*<sup>1</sup>, cuyo material es casi esencialmente del siglo XI, escrito, según Menéndez Pidal, en el oriente peninsular, en tanto que Joan Corominas piensa que debió ser en el occidente<sup>2</sup>. A principios del siglo XIII le sigue el *Vocabulista in arabico*<sup>3</sup>, atribuido por Simonet al teólogo catalán (mallorquín, según Corominas) fray Raimundo Martín, quien parece lo redactó al servicio de la misión católica.

Existen además bastantes glosarios de voces vulgares, incluidos en obras de médicos, botánicos y farmacéuticos andalusíes de los siglos X, XI y XII que nos proporcionan interesantes datos no sólo de los dialectos mozárabes, sino también acerca del hispano-árabe y de sus cambios fonéticos. Pero es con mucho el documento más valioso de la Edad Media, referido al tema, el célebre *Vocabulista arau-*

\* Estas observaciones críticas se hacen sobre obras y artículos compuestos antes de 1984.

<sup>1</sup> *Glossarium latino-arabicum*, ex unico qui exstat codice Leidensi undecimo saeculo in Hispania conscripto, edidit Ch. F. Seybold. Beroline, 1966.

<sup>2</sup> Alonso ZAMORA VICENTE, *Dialectología Española*. Madrid, 1974, p. 19.

<sup>3</sup> *Vocabulista in arabico*, publicato sopra un codice della Bibl. Ricardiana di Firenze, da C. Shiaparelli, Firenze, 1871.

go en letra castellana<sup>4</sup>, compuesto por fray Pedro de Alcalá en 1501 e impreso en Granada en 1505. La obra es un diccionario del dialecto árabe hablado en Granada, redactado a manera de los modernos cuestionarios utilizados hoy para encuestas dialectológicas y geográficas. Este diccionario, sin embargo, había sido precedido en la última década del s. XV por los famosos repertorios de Alfonso de Palencia y de Antonio de Nebrija que consignaban un buen número de voces árabes.

En el siglo XVI resalta por su importancia la *Doctrina Christiana en lengua arauiga y castellana*<sup>5</sup>, editada en Valencia en 1566, obra cuyo interés radica, entre otras cosas, por la referencia casi constante al dialecto árabe de Valencia.

A pesar de todas estas obras y trabajos lexicográficos citados, se tendría que esperar al siglo XVII para que se hiciesen trabajos específicos en materia de arabismos. En efecto, en este momento se dan los primeros ensayos para aclarar el componente árabe de la lengua española, inaugurando así una corriente de estudios cuyo objetivo principal era, en suma, dilucidar la influencia de la lengua árabe sobre la española.

La primera tentativa peninsular en esta materia se debió al P. Francisco López Tamarid, intérprete de Lengua Árabe del Santo Oficio en Granada, que compuso un *Compendio de Algunos Vocablos Arábigos. Introducidos en la Lengua Castellana, en alguna manera corruptos de que continuamente usamos...*<sup>6</sup>, publicado en Madrid en 1631. El estudio, que consigna 539 palabras romances cuyo origen sería árabe, es bastante completo, teniendo en cuenta la fecha de su elaboración. Articulado por orden alfabético, la letra A se compone de 243 voces que son casi en su totalidad de procedencia árabe.

En las otras letras encontramos, por el contrario, muchos vocablos que no pueden ser considerados como arabismos. Ejemplo de ello son los siguientes: *bacia, ballena, banco, bava, barro, berruga, camisa, canal, castaña, caracoles, corral, cozina, dique, farol, gallo, gorra, horno, lengua, manta, madexa, murcielago, nutria, parrilla, pardal, pestillo*, etc. Expresa dudas acerca del origen de *almazque, almodrote, capón, corral, cozina, gallo, jugar, peregil, pulga* y *saya*, diciendo que pueden ser también términos latinos; mientras que del arabismo *maravedí* nos dice que «parece latino». A más de eso recoge, en diferentes apartados, ocho palabras utilizadas tan sólo en el reino de Murcia y nueve propias del reino de Portugal.

El autor, por otra parte, unas veces explica el significado de las palabras y otras no; ello parece ser debido bien a lo dudoso de la etimología, bien a la rareza de uso del término, haciéndose necesario, en este último caso, explicar su contenido.

Por la misma época el P. Francisco de Guadix compondría un repertorio parecido al de Tamarid que fue muy utilizado por Covarrubias en la elaboración

<sup>4</sup> Pedro de ALCALÁ, *Petri Hispani de lingua arabica libri duo*. Pauli de Lagarde studio et sumptibus repetiti. Gottingae, 1889.

<sup>5</sup> *Doctrina Christiana en Lengua arauiga y castellana*. Valencia, 1566. Segunda edición, reproducción en facsímil de la original por D. Roque Chabrás, Valencia, 1911, con prólogo de D. Julián Ribera.

<sup>6</sup> Este repertorio está incluido en la obra de Gregorio Mayans y Siscar. *Origenes de la Lengua Española*. Madrid, 1873, pp. 194-213.

de su *Tesoro*. Tanto Tamarid como Guadix, a juzgar por los extractos que se conservan en dicho *Tesoro*, conocían perfectamente el árabe vulgar, pero nada más; de ahí que estableciesen etimologías, en ocasiones, que más se basaban en conjeturas que en exposiciones sistemáticas, para ello tendrían que haber prestado atención a los cambios experimentados por las palabras árabes dentro del español, y ni uno ni otro lo hicieron.

Otro afamado arabista del tiempo fue Diego de Urrea, intérprete del rey Felipe III, el cual prestaría preciosa ayuda a Sebastián de Covarrubias. Este siempre manifestó gran confianza en las informaciones que aquél le prestó, dado que conocía, según Covarrubias, «magistralmente» la lengua árabe, lo que no le impidió a veces dar explicaciones más ingeniosas que verdaderas; basta remitirse a ciertos artículos del citado diccionario.

En 1606 se publica en Roma la obra del Doctor Bernardo Aldrete *Vocablos Árabigos que ai en el Romance*<sup>7</sup>. Este trabajo se divide en dos partes: la primera es una lista de términos romances que, a juicio del autor, han sido prestados por los árabes, y aún cuando ello sea parcialmente cierto, en vista de que la mayoría de las voces son efectivamente de origen greco-latino, hay unas pocas que son realmente árabes, así: *açucar, candil, zaragüelles, ...* En otro apartado recoge un total de 97 vocablos en su opinión procedentes del árabe, si bien algunos no lo son; ejemplo de ello son *aspa, barrena, cazador, chapín, chinela, flota, ...*

En 1611, con su saber, amén del material elaborado por sus predecesores, el lexicógrafo Sebastián de Covarrubias pudo llevar a feliz término el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*<sup>8</sup>, que comporta un gran número de voces árabes, registrando entre ellas nombres propios y comunes, así como términos arcaicos o en uso. Esta obra, de grandes dimensiones, es un filón de datos tanto históricos o etnológicos como filológicos y lingüísticos, bien que en lo concerniente a voces árabes muchas veces el autor prefiera etimologías hebreas, dado que conocía mejor dicha lengua que el árabe. Sea como fuere, gran proporción de sus definiciones seguirán siendo reproducidas más o menos resumidas por los diccionarios siguientes a partir del *Diccionario de la Lengua Castellana*, llamado *de Autoridades*<sup>9</sup>, publicado entre 1726 y 1739.

Con todo, el siglo XVIII no sería nada pródigo en estudios referidos al hispano-árabe y menos aún en aquéllos relativos al léxico romance de origen arábigo. Ciertamente es que en ese siglo Fray Bernardino González, misionero Franciscano en Damasco, ordenó y perfeccionó en esa ciudad un extenso diccionario titulado *Intérprete Árabe-Castellano*<sup>10</sup> que, pese a estar inédito, ha sido utilizado

<sup>7</sup> Este repertorio fue recogido por D. Gregorio MAYANS Y SISCAR en *Orígenes de la Lengua Española*, Madrid, 1873, pp. 185-193.

<sup>8</sup> Sebastián DE COVARRUBIAS HOROZCO. *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, 1611). Editado por Martín Riquer, Barcelona 1934. Covarrubias fue autor también de un diccionario arábigo-español que posee la Biblioteca del Escorial.

<sup>9</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana (Diccionario de Autoridades)* (6 vols. Madrid-1726-39), edición facsimil, 3 vols. Madrid, 1979.

<sup>10</sup> El título que figura en la fotocopia que poseo del original (signatura n.º 11, Sección Diccionarios), que se halla en la biblioteca del Centro Franciscano de Estudios Orientales de Múski en El Cairo, es el siguiente: *Intérprete Árabe Castellano. El qual en lengua Araba da interpretada la Castellana que es la mas unibersal de España. Compuesto y ordenado por el M.R. Mí.G. F. Bernardino Gon-*

posteriormente por otros lexicógrafos valiéndose de diversas copias u extractos conocidos en España. Dicho diccionario, cuyo primer borrador, según el autor, fue compuesto en Sevilla, es ante todo importante por su riqueza de voces sinónimas o cuasi sinónimas, muchas de ellas de origen y raigambre hispano-árabe<sup>11</sup>.

No pasó desapercibida la valía de este diccionario manuscrito para el P. F. Cañes, quien, sin duda, no dejaría de valerse de él durante la composición de su *Diccionario Español-Latino-Árabe* que vería la luz en Madrid el año 1787 en la imprenta de Antonio Sancha<sup>12</sup>. Aun así, en este siglo tan sólo es digno de mención, en relación con el tema que nos ocupa, un arabista menor: el P. Patricio José de la Torre<sup>13</sup>, profesor de lengua árabe en el Escorial, que confeccionaría, transcribiendo en árabe las voces de ese idioma, una nueva versión, con no pocos añadidos y correcciones, del *Vocabulista árabe* de fray Pedro de Alcalá<sup>14</sup>.

Habría, no obstante, que esperar la nueva tentativa de Martínez Marina, ya en el siglo XIX, para que se desarrollasen los estudios acerca del hispano-árabe y del tema de los arabismos existentes en el español.

*zalez, Fraile Menor hijo dela Santa Provincia dela Concepción en España, Predicador, Missionario, y en este Colegio de Tierra Santa de la Ciudad de Damasco. Lector Arabo.*

A este título, y antes del proemio, sucede la presente explicación: «llio (*sic*) fr. Lucas Cauallero hijo de la Santa Provincia delos Angeles traslado este interprete castellano, de propia Mano Siendo Colegial de la dicha lengua en este hospicio de Damasco año del Señor de 1707, y de dicho R.[eligiioso] G[eneral] indigno discipulo el qual trabajo que enestudiar i escriuir tubiere pongo y ofrezco con mi corazon a las Soberanas Plantas de Maria SS mi Madre y Señora aquién pido sea todo para honra y Gloria de su SS hijo y salbacion de mi alma siendo en todo Su Mag[esta]d Alabado Amen».

De esto se deduce que el códice conocido por Asín Palacios, al que dedicó un estudio (vid. «El 'Intérprete Árabe' de Fray Bernardino González», *BRAH*, XXXVIII [1901], 267-279) era tan sólo una copia realizada en 1727 del susodicho códice original datado en 1707 (En el Centro Franciscano de Estudios Orientales de El Cairo existe otra copia manuscrita [signatura n.º 6, Sección Diccionarios] del mismo original realizada en 1729).

En el primer folio verso del original, inmediatamente antes del título en cuatro renglones y rúbrica, se consigna:

«Enpeçer aescribir este trachiman Arabo Año de 1707 dia de la asunçion de N. S.ª i lo acabe etasimismo año dia dela Concepción de Maria SS, S.ª, N.ª en este Hospicio de Damasco». [Rubricado:] Fr. Lucas Cauallero.

<sup>11</sup> Es posible que en fecha próxima emprenda un trabajo acerca de tal diccionario, el cual merecería ser publicado y no solamente objeto de un estudio.

<sup>12</sup> Con una portada que reza así: «*Diccionario Español-Latino-Árabe* en que, siguiendo el diccionario abreviado de la Academia, se ponen las correspondencias latinas y árabes, para facilitar el estudio de la lengua árabe a los misioneros, y a los que viajaren o contratan en África y Levante. Compuesto por el P. Fr. Francisco Cañes, Religioso Francisco-Descalzo de la Provincia de S. Juan Bautista, su ex-Definidor, Misionero y Lector que fue de Árabe en el Colegio de Damasco. Individuo de la Academia de la Historia. Dedicado al Rey Nuestro Señor».

<sup>13</sup> Acerca de este personaje y de sus obras puede consultarse el artículo de José SÁNCHEZ PÉREZ, «Un arabista español del siglo XVIII. Fray Patricio José de la Torre», *Al-Andalus*, XVIII (1953), 450-455.

<sup>14</sup> El título completo de la obra, que se halla manuscrita en el Escorial es: *Vocabulista castellano árabe, compuesto y declarado en letra y lengua castellana por el M.R.P. Fr. Pedro de Alcalá, del Orden de San Gerónimo, corregido y aumentado y puesto en caracteres árabe por el P. Fray Patricio de la Torre, de la misma Orden, Bibliotecario y Catedrático de la lengua árabe erudita en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*. (Existió una edición incompleta de la obra impresa en Madrid en 1805).

Ciertamente, el «Catálogo de algunas voces Castellanas, puramente arábicas, o derivadas de la lengua griega, y de los idiomas orientales, pero introducidas en España por los Árabes»<sup>15</sup>, publicado en 1806, cerraba el largo paréntesis en que habían permanecido los estudios de esta índole hasta entonces. Hay que reconocer, con todo, que tal trabajo deja mucho que desear, ya que en él se encuentran muchas palabras dadas por árabes, cuyo origen latino no se puede poner en duda (*acabar, acabdalar, acreer, afeitar, ...*) Engelmann criticándolo duramente propuso borrar de tal glosario más de mil artículos<sup>16</sup>. Sin embargo, este repertorio no carece de interés, visto el gran número de palabras que recoge, nunca antes consignadas en los diccionarios.

Después aparecería el estudio de F. Hammer-Purgstall<sup>17</sup> que, en palabras de A. Steiger<sup>18</sup>, no es más que un «lamentable intento reconstructivo del trabajo de Martínez Marina, adoleciendo de un vicio capital: la falta de manifiesto criterio hace inutilizables sus conjeturas».

Engelmann criticaría cáusticamente a Hammer, basándose en 3 puntos: 1º dicho autor ignoraba tanto el español moderno como el antiguo; 2º no había sabido aprovecharse de los estudios de otros orientalistas; 3º el trabajo en cuestión había sido realizado con prisas y descuidadamente<sup>19</sup>.

A partir de este momento los estudios sobre el léxico español de origen árabe adquieren una nueva dimensión con la aparición en 1861 del compendio de Engelmann *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, cuyo autor, si no romanista, tenía amplios conocimientos lingüísticos, además de poseer un saber nada desdeñable del árabe.

Fue intentando hacer una nueva edición del *Vocabulista Arauigo* de Pedro de Alcalá, nunca llevada a cabo por aquel entonces, cuando tuvo la idea de componer el *Glossaire*, vista la gran cantidad de material que aquél contenía. No hay que olvidar que el *Vocabulista* es una de las principales fuentes para el conocimiento del dialecto andalusí, por cuanto presenta una rica colección de voces, en su mayoría pertenecientes a la lengua vulgar coloquial, que ofrecen la mejor base para establecer las correspondencias fonéticas necesarias para explicar las transformaciones sufridas por los vocablos árabes en su adecuación a las lenguas románicas peninsulares.

El *Glossaire*, que va precedido de una introducción en la que se estudian de modo sistemático las correspondencias fonéticas de los fonemas árabes al pasar al romance, no adquiriría la fisonomía que hoy tiene hasta su segunda edición, en que Dozy se hizo cargo de su reelaboración a ruegos de Engelmann. Efectiva-

<sup>15</sup> MARTÍNEZ MARINA «Catálogo de algunas voces Castellanas, puramente arábicas o derivadas de la lengua griega, y de los idiomas orientales, pero introducidas en España por los Árabes». *Memorias de la Real Academia de la Historia*, IV, (1805), pp. 37-49.

<sup>16</sup> R. DOZY y W. H. ENGELMANN, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. 2ª ed., Leyde, 1869, p. 4.

<sup>17</sup> FREIHERRN HAMMER-PURGSTALL, «Ueber die arabischen Wörter im Spanischen SBAK, Wienphhkl., XIV (1854), pp. 87-132.

<sup>18</sup> A. STEIGER, *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el iberorrománico y el siciliano*, RFE-Anejo XVII, Madrid, 1933, p. 9.

<sup>19</sup> *Op. cit.*, p. 5.

mente, en 1869 R. Dozy, iniciador de estudios críticos acerca de la Edad Media arábigo-cristiana peninsular, poseía los requisitos necesarios para emprender un trabajo de esa envergadura. Sin ser romanista (campo en el que no ahondaría demasiado), tenía los suficientes conocimientos filológicos como para llevar adelante una tarea que resultó una vez concluida la mejor que jamás se había realizado sobre el tema. Superando a Engelmann, hasta tal punto que sus adiciones suponen casi el doble de los artículos que comportaba el compendio en su primera edición, hizo gala de una capacidad de deducción lógica fuera de lo corriente; confirmó etimologías con elementos nuevos; refutó otras muchas, aduciendo pruebas, e hizo y rehizo artículos, muchos de los cuales son por sí mismos verdaderas monografías extremadamente ricas en información. Toda esta serie de adiciones daría un mayor volumen al glosario que de 137 páginas pasó a tener 400.

Dozy introdujo además cambios en la rúbrica fonética y contestó dos importantes asertos de Engelmann<sup>20</sup> que postulaban lo siguiente: 1.º el castellano habría dado un número ínfimo de palabras al árabe en contraste con el hecho inverso; 2.º ningún verbo castellano provenía de un verbo árabe. Dozy probaría que estas afirmaciones eran falsas. Hoy, en efecto, sabemos que son muy numerosos los términos de origen castellano que comportan diversos dialectos del Magreb. Está claro que dichos términos no pasaron a la lengua literaria, altamente conservadora, pero sí al árabe hablado. Pues al igual que los mozárabes habían sido elementos importantes en la transmisión de la cultura y lengua árabes, los mudéjares, a la inversa, fueron vehículo de la lengua y las costumbres castellanas; así, cuando los moriscos fueron expulsados llevaron a todo el norte de África palabras castellanas que se introdujeron en la lengua hablada de los magrebíes.

Baste a título de ejemplo examinar el «Apéndice de las palabras españolas usadas en el árabe vulgar marroquí», que A. Mekinassi registra en su *Léxico de las palabras españolas de origen árabe*<sup>21</sup>, para darse cuenta de la gran cantidad de términos castellanos todavía utilizados en ese país. El número de hispanismos se ve acrecentado en lenguajes de carácter profesional. Louis Brunot en su estudio del vocabulario marítimo de Rabat y Sale anotó 450 términos de los cuales 217 eran de origen español.

En cuanto a la refutación del segundo aserto de Engelmann, Dozy demostró que algunos verbos arábigos pasaron directamente a las lenguas romances peninsulares, ese es el caso, según el gran arabista holandés, de *acicalar, alifar, tamar...*<sup>22</sup>

Con todo, el trabajo de Dozy no se puede considerar perfecto y menos aún completo, él mismo lo entendería así dadas las ampliaciones y enmiendas que recoge el *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, obra ésta, publicada en 1881, básica tanto para el estudio del árabe bajo medieval como para el hispano-árabe y el mozárabe; en ella, por ejemplo, aparece corregida la palabra *alcubilla* (*Suppl.* I, 95), que vendría no del árabe sino del mozárabe; también corrige *amapola* (*Suppl.* I, 242) diciendo que no es de origen árabe, como se mantenía en el *Glossaire*, sino vocablo latino arabizado, y eso sucede con otras muchas palabras.

<sup>20</sup> *Op. cit.*, p. 2.

<sup>21</sup> A. MEKINASSI, *Léxico de las palabras españolas de origen árabe*. Tetuán, 1963; pp. 109-136.

<sup>22</sup> *Op. cit.*, pp. 2 y 3.

Dozy, por otra parte, registra ciertas voces en su glosario como procedentes del árabe siendo romances, así tenemos *almear*, *almeja*, *almatriché*..., otras veces sus enmiendas a Engelmann no son correctas y desecha buenas etimologías dadas por aquél, esto sucede con *azahar* (p. 223), *azulejo* (p. 119),...

Tampoco en materia de identificación de vocablos, aunque sea casi siempre correcta, se atiene a explicaciones fonéticas generalmente, puesto que las reglas que se presentan en la introducción del glosario evidentemente no bastan. No dice por ejemplo como pasó *alcazaba*, *alguarismo*, *almocreve*,... Pero el aspecto más grave está en su metodología, aspecto que por otra parte ha pasado casi desapercibido hasta ahora; en efecto, el *Glossaire* incorpora una serie de voces recogidas en fuentes sumamente dispares y de épocas diferentes (éstas se escalonarían *grosso modo* desde el siglo XI hasta finales del XVI), pero no es ahí donde está el error, sino en admitir tácitamente todos los arabismos como equivalentes, esto es, gozando de igual valor y situándolos en un plano de igualdad en su repertorio, lo cual además de no responder a la realidad, demuestra una actitud equivocada<sup>23</sup>, pues los arabismos que encierra un trabajo de tipo científico de época alfonsina no se parecen en nada a los utilizados en el s. XVI por Luis de Mármol, por ejemplo, en su *Descripción general de África*. Sabido es que muchos términos científicos o cultos de origen árabe, prestados en tiempos de Alfonso X, cuajarían en el léxico general de la lengua castellana más tarde, mientras que la mayoría de los nuevos arabismos que aparecen en las obras de Mármol, fruto de observaciones de objetos o costumbres en tierras extrañas, desconocidos, por consiguiente, en nuestro país, no fueron jamás adoptados ni tuvieron uso, es decir, permanecieron ignorados para los españoles y no cuajaron en el idioma ni tan siquiera durante un tiempo; por tanto, tales «arabismos» no deberían haber sido consignados y, de hacerlo, habría que advertir su uso restringido o nulo, (no es lo mismo el vocablo *mezquino* comprendido por todos y usado a lo largo de siglos, aunque con diferentes significados, que la palabra *cazuz* (= hiedra), un hápax legómenon del *Libro de la Montería*).

Finalmente, en el Glosario de Dozy, como sucede en los demás repertorios, no existe datación ninguna, los términos aparecen explicados con mejor a peor fortuna, pero también perdidos en la intemporalidad, revistiendo su significado, la mayoría de las veces, un carácter inmutable, lo cual, huelga decir, es completamente falso<sup>24</sup>.

A pesar de todo, después de Engelmann y Dozy los romanistas poseían ya un útil bastante seguro para el estudio del castellano y otras lenguas hispánicas.

El mismo año de la edición del *Supplément*, o sea, en 1881, fray José Lerchundi en colaboración con Simonet publicaría la *Crestomatía árabe-español*

<sup>23</sup> Evidentemente, por imposibilidad cronológica, no podemos reprocharle que desconociese la distinción entre la dimensión diacrónica y la sincrónica en la lengua, posteriormente establecida y que hoy resulta metodológicamente esencial; mas por ello mismo muchas de sus consideraciones y definiciones deben tomarse con precaución.

<sup>24</sup> Estas cuestiones aparecen señaladas en mi estudio *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Salamanca, 1983, pp. 15-17.

la<sup>25</sup>, cuyo vocabulario sigue siendo útil hoy día, sobre todo para la traducción de textos árabigos medievales, dado que sus definiciones, a veces muy exactas y matizadas, se basan por lo regular en los vocabulistas de la Edad Media y en el *Supplément* de Dozy. De vuelta al Marruecos el P. Lerchundi publicaría su *Vocabulario español-árabigo...*<sup>26</sup>, fruto de una labor de muchos años y excelente complemento a los diccionarios de árabe clásico, «especialmente útil para el estudio de algunas etimologías del castellano y, desde el punto de vista histórico, de algunas peculiaridades del árabe del sur de España»<sup>27</sup>.

Poco más tarde, en 1886, Eguilaz publicaría su *Glosario etimológico*<sup>28</sup>. Este trabajo contiene adiciones de elementos léxicos que aparecían en documentos granadinos del siglo XVI y, aunque estas adiciones fuesen ignoradas por Dozy, debemos reconocer que tienen un mérito indiscutible, y es que el autor (habiendo utilizado el *Vocabulista in arabico* y el *Vocabulista* de Pedro de Alcalá, así como la documentación de varios archivos de Granada) incorporaba un buen número de palabras al diccionario, que testimonian hasta hoy la influencia residual de la cultura hispano-árabe después de la caída de Granada. Asimismo consultó cuidadosamente el *Supplément* de Dozy, y aprovechó de todas las enmiendas que éste había hecho al *Glossaire*.

Hay que mostrar, sin embargo, una prudente suspicacia frente algunas de las estrafalarias interpretaciones y aseveraciones que se formulan en este repertorio, ya que el autor, no siendo romanista desconocía los más elementales procesos filológicos (hecho que se hace patente en los artículos de *argayo*, *almirante*, *zaga*,...); otras veces da más de un étimo para un mismo vocablo y deja «al curioso lector que se decida por el que más le plazca»<sup>29</sup> (esto sucede con *aduar*, *alarido*, *halda*, ...)

El peso de este glosario se hizo notar rápidamente, si bien, en muchas ocasiones, fueron sus errores los que se perpetuaron, baste pensar en determinados artículos de los sucesivos diccionarios de la Real Academia que se elaboraron tras su publicación. (Los desatinos son particularmente notorios en lo que concierne a la acentuación de ciertos arabismos).

Junto con el *Glosario*, los anteriores trabajos de Cordera<sup>30</sup> en numismática, y los posteriores de Simonet<sup>31</sup> en el dominio mozárabe, los de Ribera<sup>32</sup> en

<sup>25</sup> José LERCHUNDI y F.J. SIMONET, *Crestomatía árabe española o colección de fragmentos históricos, geográficos y literarios relativos a España bajo el período de la dominación sarracénica*, Granada, 1981.

<sup>26</sup> José LERCHUNDI, *Vocabulario español-árabigo del dialecto de Marruecos, con gran número de voces usadas en Oriente y en Argelia*, Tánger, 1892. Una segunda edición corregida y aumentada con 2.000 vocablos se imprimiría en Tánger en 1916.

<sup>27</sup> Manuela MANZANARES DE CIRRE, *Arabistas españoles del siglo XIX*, Madrid, 1972, p. 189.

<sup>28</sup> Leopoldo EGUÍLAZ Y YANGUAS, *Glosario etimológico de palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental (árabe, hebrero, malayo, persa y turco)*, Granada, 1886. Reimp. Madrid, 1974.

<sup>29</sup> *Op. cit.*, p. 62.

<sup>30</sup> Francisco CODERA ZAIDÍN, *Tratado de numismática árabe-española*, Madrid, 1879.

<sup>31</sup> Francisco J. SIMONET, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, 1888.

<sup>32</sup> Julián RIBERA Y TARRAGÓ, *La música de las Cantigas*, Madrid, 1922; «Historia de la música» en *Disertaciones y Opusculos*, Madrid, 1928, t. 2, pp. 3-175.



música y los más tardíos de Asín Palacios<sup>33</sup> en toponimia, desentrañarían parcelas léxicas, nunca o parcialmente tocadas anteriormente, identificando gran cantidad de voces antes desconocidas que se revelaron extremadamente útiles para los lexicógrafos e historiadores.

En 1935 se abriría una nueva etapa en los estudios relacionados con los arabismos y el hispano-árabe, Arnald Steiger publica su monumental *Contribución a la fonética del Hispano-Árabe*<sup>34</sup> que, superando los esbozos fonéticos de Engelmann y Dozy, analiza los procesos fonéticos mediante los cuales las voces se adaptaron al castellano. Este trabajo de investigación, ejecutado según los métodos modernos, permite conocer ciertas constantes fonéticas del hispano-árabe, pero, desgraciadamente, al no intentarse la datación de los ejemplos, muchas de esas constantes quedan perdidas o difuminadas entre las innumerables excepciones. A pesar de ello, este trabajo sigue siendo el más importante realizado hasta hoy en el campo de la fonología hispano-árabe.

En 1941 aparece la tesis doctoral de E.K. Neuvonem<sup>35</sup> *Los arabismos del español en el siglo XIII* como su nombre indica es el estudio de unos 300 arabismos perfectamente datados en sus contextos por los que se determina la época de entrada de los mismos en el castellano, si pasaron por el habla vulgar o se debieron a influencia culta, tomándose en cuenta, por otro lado, el papel desempeñado por el regionalismo en la introducción de arabismos dentro del idioma. Este trabajo, que abarca desde el siglo VIII al XIII es principalmente léxico, y tiene en cuenta múltiples aspectos: lucha de sinónimos, derivación, inventario, frecuencia, uso o desuso de arabismos..., pero se desechan términos de la obra alfonsina, nombres propios, gentilicios, etc. Por otra parte, aun cuando en el estudio no se desdénen los asuntos fonéticos, dicho aspecto es en realidad puramente accidental. La aportación más importante de este trabajo radica primeramente en las conclusiones sacadas de las estadísticas de frecuencias, demostrando que los cálculos anteriormente realizados acerca de esta cuestión eran exagerados; en segundo lugar tienen importancia las sistematizaciones semánticas que el autor hace de los vocablos de origen árabe; éstas nos informan sobre los sectores de la actividad humana donde se dejó sentir la influencia del arabismo. Esta obra, en suma, provee al investigador de una gran masa de constataciones referentes a la lengua, la historia y la cultura de la Edad Media peninsular.

En 1947 se publicaría el *Tesoro lexicográfico*<sup>36</sup> de Samuel Gili Gaya que, reuniendo todos los diccionarios generales y especiales comprendidos entre el *Vocabulario Latino-Español* de E. Antonio de Nebrija (1492) hasta el *Diccionario de Autoridades* (1726), intentaba componer un instrumento de altos vuelos, ya que había de abarcar la gran mayoría de los repertorios léxicos españoles de la época clásica. Y aunque sólo se publicaría la letra A de la proyectada obra, dado que la gran mayoría de los arabismos comienzan por dicha letra ese repertorio resul-

<sup>33</sup> Miguel ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe en España*, Madrid, 1940.

<sup>34</sup> Arnald STEIGER, *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid, 1932.

<sup>35</sup> Eoro K. NEUVONEN, *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, 1941.

<sup>36</sup> Samuel GILI GAYA, *Tesoro lexicográfico. 1492-1726*, (Fascículo I-Letra A) Madrid, 1947.

ta muy útil, por cuanto ofrece gran cantidad de ellos cuasi desconocidos o no recogidos hasta entonces, debido a que en su mayoría pertenecen al campo léxico de la botánica y de la medicina. Arnald Steiger publicaría en 1960 un artículo donde recopilaba, estudiaba y aclaraba las «Voces de origen oriental contenidas en el *Tesoro lexicográfico* de Samuel Gili Gaya» (*RFE*, XLIII [1960], 1-56) estudiando y aclarando con gran aparato crítico y erudito todos aquellos términos.

En 1953 H.L. Smith presenta su tesis doctoral *The Phonology of Arabic Loan-Words in old Spanish*<sup>37</sup>. Su propósito era demostrar la existencia de modelos regulares de evolución de los fonemas árabigos en los préstamos del castellano medieval. Este estudio, interesante para los datos que presenta sobre la fonología hispano-árabe, supera en un aspecto aquél de Steiger (*Contribución...*) y es que todas las palabras están datadas aproximativamente.

Dicho estudio está en la línea señalada por Yakob Malkiel<sup>38</sup> en 1952; éste en su artículo, dedicado a revisar la nueva edición de la *Historia de la Lengua Española* de Rafael Lapesa, indicaba la necesidad de un cambio desde el léxico hacia la fonología en el campo de los estudios hispano-árabes; ya que, como él probaba con argumentos y ejemplos, si el árabe no había dado ningún fonema a las lenguas romances, no por ello había dejado de revolucionar acústicamente al castellano, pues el polisilabismo de algunos arabismos, había contribuido poderosamente al desarrollo de palabras oxítonas y de proparoxítonas.

Este desiderátum de Y. Malkiel se ha realizado en parte, puesto que si las investigaciones léxicas se han seguido haciendo, eso sí, cada vez más meticulosas e irreprochables, también se han efectuado estudios de índole fonológica.

De hecho los nuevos trabajos sobre arabismos tienen muy en cuenta las formas hispano-árabes, así sucede en el *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana* de Joan Corominas<sup>39</sup>, aparecido en 1954, especialmente en el primer volumen que es el que comporta mayor concentración de arabismos. Corominas no sólo añade vocablos al léxico conocido, sino que pone en tela de juicio la validez de etimologías propuestas por Dozy, Eguílaz e incluso Steiger, invalidándolas algunas veces (eso sucede con *alcana*, *alborozo*, *alfeizar*,...)

No vamos a negar aquí el inmenso valor de este diccionario etimológico, sin ningún género de dudas el mejor que hoy tenemos, no obstante, hay que decir que, aparte de las omisiones, de los errores y problemas sin resolver que pueda haber, como en toda gran obra, dos deficiencias metodológicas sobresalen: la primera es el uso indiscriminado que se hace de diccionarios y glosarios de todo tipo para documentar algunos vocablos (donde, claro está, estos aparecen aislados, sin significado, en el caso de determinados arcaísmos) en vez de basarse en la apyatura que ofrecen los contextos donde eventualmente puedan aparecer; la segunda es la práctica de citar la primera documentación de una voz sin haber examinado un *corpus* exhaustivo, lo cual resulta peligroso, cuando no imprudente, pues ello

<sup>37</sup> Harlie LAWRENCE SMITH, *The Phonology of Arabic Loan-Words in old Spanish*. Univ. of Minnesota Diss. 1953, 185 p. (cf. «Dissertation Abstracts», Ann Arbor, Michigan, 1979).

<sup>38</sup> Yakob MALKIEL, «Review of Rafael Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, 2 nd ed. (Madrid, 1950), *Romance Philology*, VI (1952), 52-63.

<sup>39</sup> Joan COROMINAS, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Berná, 1954, 4 vols.

te, pues ello puede, en ciertos casos, poner en tela de juicio las conclusiones de un artículo. De hecho es posible adelantar muchas de las fechas de tales documentaciones con suma facilidad.

Debo añadir aprovechándome de mis propias investigaciones que estos resabios no se han subsanado en la nueva edición de este diccionario etimológico<sup>40</sup>.

Respecto al *Diccionario Histórico de la Lengua Española* poco hay que decir, la antigua versión en dos tomos (1933-36), que abarca A-C, es muy utilizable por la gran documentación que presenta, a pesar de la cantidad de vocablos que faltan. Mucho mejor se presenta la nueva versión (1960-65), en la que por desgracia todavía se está al comienzo de la letra A.

Para completar el panorama de los últimos 50 años habría que hablar de multitud de trabajos de todo tipo extremadamente valiosos muchos de ellos, pero que no voy a mencionar aquí empeñado como estoy en hablar tan sólo de las obras mayores, pues tal tarea sería, a más de inabarcable, demasiado prolija por tratarse de artículos de dimensiones variables; baste recordar la brillante obra de J. Oliver Asín<sup>41</sup> o los trabajos de Griffin<sup>42</sup>.

Debe subrayarse el estudio que J.K. Walch en 1967 presentó como tesis doctoral: *The loss of arabismes in the spanish lexicon*<sup>43</sup>. Este trabajo, puramente léxico, es un inventario de arabismos datados y ordenados alfabéticamente. El autor estudia y teoriza sobre el proceso diacrónico de pérdida sufrido por palabras de origen árabe dentro del castellano, estableciendo una distribución de las mismas en campos y categorías, merced a lo cual puede precisar la importancia de esas pérdidas; pérdidas que según sus explicaciones serían corolario de fenómenos históricos de emigración y conquista, lucha sinonímica, etc.

Este estudio, a pesar de sus limitaciones (se omiten gran cantidad de arabismos —algunos tan corrientes como *mezquino* o *mudéjar*— y no se tocan en absoluto aspectos fónicos) puede hacer las veces de síntesis aprovechable, por los numerosos trabajos y opiniones que recoge, amén de ofrecer una rica bibliografía sobre el tema.

También habría que hablar de los muchos trabajos del estudioso romanista J. Martínez Ruiz, entre los que resalta por su importancia los *Inventarios de bienes moriscos...*<sup>44</sup>, tanto por ofrecer materiales de primera mano, indispensables para el conocimiento del hispano-árabe, como por los principios que aporta para la datación de ciertos arabismos que ahí se documentan. El autor basándose justamente «en arabismos perfectamente fechados y localizados, realiza una primera aproximación a lo que podría ser un atlas lingüístico hispano-árabe». Esta obra

<sup>40</sup> Juan COROMINAS y José A. PASCUAL, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, 1980-1981.

<sup>41</sup> Inaugurada mucho antes con lo que fue su tesis doctoral titulada «Origen árabe de rebato, arrobda y sus homónimos», *BRAE*, XV (1928), 347-395 y 496-542.

<sup>42</sup> David A[LEXANDER] GRIFFIN, Su principal trabajo es su tesis doctoral: *Los mozarabismos del "Vocabulista" atribuido a Ramón Martí*, Madrid, 1961.

<sup>43</sup> John KELVIN WALSH, *The loss of arabism in the spanish lexicon*. Univ. of Virginia diss., 1967, pp. 376 (Cf. «Dissertation Abstracts», An Arbor, Michigan, 1968).

<sup>44</sup> Juan MARTÍNEZ RUIZ, *Inventarios de bienes moriscos del reino de Granada (siglo XVI)*, *Lingüística y Civilización*, Madrid, 1972.

es, además, una fuente de información de primer orden sobre los moriscos y su lengua en el siglo XVI.

Por la misma fecha se publicaría la voluminosa monografía de G.B. Pellegrini<sup>45</sup>; cuya novedad radica sobre todo en valorar el componente árabe, atendiendo esencialmente al léxico, en el conjunto de las lenguas románicas.

Resaltan asimismo por su dimensión interdisciplinar los trabajos de la romanista M.<sup>ª</sup> Teresa Herrera y de la arabista M.C. Vázquez de Benito efectuadas sobre el léxico de un campo tan poco hollado como es del de la medicina y la farmacopea medieval<sup>46</sup>.

Mención aparte merece el libro que F. Corriente publicó con el título de *A Gramatical sketch of the spanish arabic dialect bundle*<sup>47</sup>. Este estudio aparece estructurado en tres partes: una fonológica, otra morfológica y otra, en fin, sintáctica, siendo la parte más densa la primera, es decir, la fonológica, ilustrada con gran cantidad de ejemplos. La obra está compuesta considerando el hispano-árabe como un haz dialectal resultante de la interferencia del sustrato y la interacción de dialectos árabes traídos a la Península, tomando muy en cuenta asimismo los dos registros, que se daban a nivel de lengua (clásico y dialectal); fenómeno que se daba también en los dialectos a nivel de habla, ya que tenían igualmente dos registros: uno más cuidado, el de las personas cultas, y otro más bajo o incorrecto.

El trabajo de Corriente, imprescindible para tener una idea más exacta acerca del hispano-árabe, sigue manteniendo no obstante, viejos hábitos y perpetuando errores metodológicos que podían haberse evitado. Al igual que hizo Steiger, sus cientos de ejemplos no están fechados, ni tan siquiera de forma aproximativa, de tal manera que las tendencias o constantes evolutivas de los fonemas árabes (probados por los préstamos) no pueden conocerse con certeza, muchas veces, por desconocerse el momento en que se producen esos cambios, quedando los descubrimientos que el autor haya podido hacer, en ocasiones, perdidos en la intemporalidad y en un laberinto de excepciones. También juegan un papel muy importante en la consecución del trabajo, los conocimientos que el autor tiene de los dialectos modernos árabes, resolviendo con ello los problemas que se le presentan cuando carece de testimonios medievales. Ahora bien, por más que sea pertinente emplear «el cotejo metódico de las exposiciones fonéticas contenidas en los gramáticos indígenas, con los resultados de los actuales dialectos magrebíes»<sup>48</sup> —cosa que permite a veces comprender las eventuales alteraciones que puede haber sufrido el componente fónico árabe en boca de hablantes hispanos— el echar mano sistemáticamente de datos modernos acerca de los sonidos árabes y utilizarlos como pruebas para explicar cambios antiguos parece un poco arbitrario, ya que si ha podido darse una situación lingüística análoga en diferentes

<sup>45</sup> G. B. PELLEGRINI, *Gli Arabismi nelle Lingue Neolatine*, Brescia, 1972, 2 vols.

<sup>46</sup> María Teresa HERRERA y María Concepción VÁZQUEZ DE BENITO, «Los arabismos en el castellano de la medicina y farmacopea medievales. Apuntes para un nuevo diccionario», *Cahiers de linguistique hispanique medievale*, 6 (1981), 123-169; 7 (1982), 173-216; 8 (1983), 165-196.

<sup>47</sup> Federico CORRIENTE, *A Gramatical sketch of the spanish arabic dialect bundle*. Madrid, 1977.

<sup>48</sup> A. STEIGER, *op. cit.*, p. 12.

áreas ésta jamás es la misma, pues se halla separada por el espacio y sobre todo por el tiempo. Tales datos deberán ser, pues, manejados con discreción.

Los ejemplos que se aducen, por otra parte, para probar una tendencia o señalar una pauta fonética son en ocasiones erróneos, y, consecuentemente, nada prueban: *alcaparra* (p. 42), *azor* (p. 48), *choza* (p. 55)..., son palabras romances y no pueden hacerse venir del árabe.

Se nos dice que «hay algunos ejemplos en que el fonema árabe /z/ se representa en préstamos castellanos por *g* o *j*» (p. 49) como /ziráfa/ > *jirafa* (que pasó a las lenguas hispánicas desde el italiano o francés) y /zanjabil/ > *jengibre* (palabra griega que se introdujo en la Península a través del occitano). Las confusiones de este tipo menudean más de lo deseado, lo que hace pensar en ciertas prisas a la hora de seleccionar las voces que habían de servir de paradigma. El fonema /x/ [h] transcrito por *c* romance (p. 54) se ejemplifica entre otras palabras con el término *califa*, palabra árabe venida a través del francés, de ahí su *c* inicial, que nada tiene que ver con el hispano-árabe; la palabra *alcaná* (p. 55) < /al-xânát/ (the shops) es en rigor el nombre propio de una calle de Toledo, y es posible que venga del hebreo y no del árabe, como supone Covarrubias en su *Tesoro*.

Muchos de los ejemplos que se dan son traídos por los pelos y por lo controvertido difícilmente prueban lo que el autor señala. Intentando demostrar que el fonema /n/ aparecía de forma parásita en ciertos vocablos (p. 42) nos da una serie de ejemplos que, si nos atuviésemos a ellos, no confirmarían en manera alguna esa tendencia del hispano-árabe, ya que la solución /marásim/ > *arancel* es imposible; /al-tabal/ > *ata(m)bal* es un cruce de *atabal* con *atambor*; *enxaravia* y *enxavegas*, palabras portuguesas, han desarrollado la nasal por analogía con el prefijo *en-*, tan usual en portugués; finalmente, la solución /al-majárra/ > *almanjarra* es posible que se haya dado dentro del portugués; así de todos los ejemplos aducidos ninguno es objetivamente claro. Encontramos (p. 60) que /ʔ/ puede volverse /y/ en ocasiones, así: /ʔarfâʔ/ > *taray* (tamarisco) cuya solución es imposible de no hacerla venir del árabe vulgar hispánico *ʔaráf* (pasando por las formas castellanas) > \**tarafe* > *tarahe* > (y en fin) *taray* (véase *Dicc. Etim. de Corominas*).

A la larga lista de imprecisiones que contiene la obra en su parte fonológica (de las otras dos partes nada diré por carecer de los especiales conocimientos que requieren esos temas, aunque es notorio el mayor rigor de la parte morfológica) se le añaden las dificultades que el lector español tiene para entender el libro, no sólo por estar escrito en inglés, sino por el eclecticismo empleado, como su autor indica, en la terminología, que ni es la tradicional, ni la estructural totalmente, ni la generativa... Todo ello se conjuga para formar una obra en extremo árida y difícil, cuyos mejores logros quedan empujados por las deficiencias metodológicas y los problemas de comprensión.

Para cerrar este rápido repaso de las principales obras dedicadas a los temas que nos ocupan, nada mejor que hacerlo con el broche de oro que supone la tesis doctoral de Teresa Garulo<sup>49</sup>, un estudio de dialectología realizado desde la perspectiva de los arabismos, cimentado sobre los materiales que proporciona el *Atlas*

<sup>49</sup> Teresa GARULO MUÑOZ, *Los Arabismos en el Léxico Andaluz*, Madrid, 1983.

*Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. La obra, estructurada en campos léxicos, da lugar a un enjundioso trabajo, no sólo de tipo lingüístico sino también etnológico, de marcado carácter geográfico por la propia naturaleza del estudio y de la fuente en que se basa. El libro, lleno de válidas conclusiones es, en definitiva, una prueba más de la importancia que los atlas lingüísticos manifiestamente pueden tener como instrumentos de trabajo en relación con la dialectología, la lexicografía, la fonética, etc.

Por las mismas fechas que la obra susodicha se publicó mi estudio dedicado a *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*<sup>50</sup>. Es una monografía que hace hincapié sobre todo en aspectos semánticos e históricos, conteniendo una serie de consideraciones acerca de la introducción, cantidad, frecuencia, utilización y pérdida de los arabismos durante el bajo medievo. No es a mí, empero, a quien corresponde ponderar los logros de este estudio, si existen, ni extenderme en los eventuales errores que, como se sabe y aquí bien se ha mostrado, toda obra de cierta entidad conlleva.

De este repaso crítico de la bibliografía examinada se desprenden las siguientes consideraciones de orden metodológico:

1. La terminología empleada en una investigación debe ser clara y uniforme, unívoca en lo posible, dado que un término fuera de la teoría que forma parte puede resultar equívoco (fonema, morfema, frase, etc. pueden ser términos equívocos si en su uso no queda claro el marco teórico de referencia). El socorrido eclecticismo debe, pues, ser desterrado.
2. Los ejemplos, siempre que ello sea posible, deben estar datados para poder precisar realmente una tendencia fonética o determinar el exacto sentido de un término, productos ambos de un cambio.
3. Los ejemplos aducidos para probar algo deben estar exentos de dudas, ser válidos y no controvertidos.
4. Las situaciones lingüísticas paralelas no son muchas veces intercambiables si están separadas por el espacio y el tiempo.
5. El *corpus* examinado debe ser lo más exhaustivo posible a fin de tener más elementos de juicio y poder sacar conclusiones válidas.
6. Se debe ir a las fuentes no a diccionarios o glosarios, el criterio de un lexicógrafo tiene menos autoridad que la apoyatura que confiere un documento.
7. Los significados no son inmutables, sino cambiantes, por tanto, es imprescindible situarlos en contextos para poder precisar su sentido.
8. Los arabismos no son equivalentes, teniendo cada uno un diferente valor de uso.
9. A las pruebas fonéticas deben unirse las semánticas y viceversa siempre que sea necesario.
10. Finalmente me parece recomendable y pertinente, cuando se llevan a cabo investigaciones complejas y exhaustivas, el trabajo interdisciplinar.

<sup>50</sup> Felipe MAÍLLO SALGADO, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media (Consideraciones históricas y filológicas)*, Salamanca, 1983.